

RIO GALLEGOS, 06 AGO 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.504/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1° del Acuerdo N° 297 de fecha 23 de Abril de 2012 se designa a la Prof. Nora Isabel MUÑOZ en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Lingüística - Especialidad Lingüística - Area Estudios de la Lengua - Orientación Lingüística (6-47-0-2-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 9 de Abril de 2012;

QUE mediante Nota N° 616/12 el Departamento Administración de Personal solicita se modifique parcialmente el Artículo mencionado precedentemente donde dice "... a partir del 9 de Abril de 2012..." deberá decir "...a partir del 9 de Abril de 2012 y por el término de OCHO (8) años...";

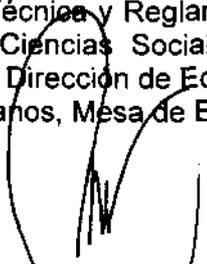
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

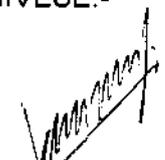
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Artículo 1° del Acuerdo N° 297 de fecha 23 de Abril de 2012 donde dice "... a partir del 9 de Abril de 2012..." deberá decir "...a partir del 9 de Abril de 2012 y por el término de OCHO (8) años...".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido: ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

510